



Minera IRL Limited brinda actualización corporativa

Lima, 13 de noviembre de 2015: Minera IRL Limited (“Minera IRL”, o la “Compañía”) (TSX:IRL) (AIM: MIRL) (BVL: MIRL) brinda una actualización con respecto a diversos temas que está enfrentando la Compañía.

Avances relativos a la Comunidad Ollachea

Comuneros (personas que tienen derecho a voto) de la comunidad de Ollachea tuvieron una reciente reunión en Lima con la Compañía y el asesor externo de relaciones con las comunidades de la Compañía. Durante esta reunión, los Comuneros informaron a la Compañía su preocupación sobre los eventos que conllevaron a la suspensión del respaldo al proyecto Ollachea por parte del Presidente de la comunidad de Ollachea, tal como se anunció en la nota de prensa del 17 de agosto de 2015. Además, la Compañía comprende que el 7 de noviembre se llevó a cabo en Ollachea una reunión de información a la comunidad durante la cual se analizó este asunto frente a los representantes de Minera IRL SA (subsidiaria propietaria del 99.99% de Minera IRL Ltd en Perú) y los proveedores del crédito puente, COFIDE.

El directorio de Minera IRL Limited (el “Directorio”) se encuentra analizando estos avances con el asesor externo de relaciones con las comunidades de la Compañía y está a la espera de la minuta detallada de la reunión. El Directorio espera para la próxima semana estar en la posición de poder brindar mayor información sobre el respaldo de la comunidad al proyecto Ollachea.

Asamblea General Extraordinaria (“AGE”) de Minera IRL S.A.

En una nota de prensa el 9 de noviembre de 2015 la Compañía, como propietaria del 99.99% de Minera IRL S.A., anunció que había solicitado, mediante una carta entregada con certificación de un notario el 27 de octubre de 2015, que se convoque una AGE de accionistas de Minera IRL S.A. como máximo el 11 de noviembre de 2015, según lo requerido por la Ley General de Sociedades de Perú.

No se incluyó una notificación de la reunión en el Boletín Oficial el Diario “El Peruano”, el 11 de noviembre de 2015 como lo requiere la ley. Sin embargo, Minera IRL S.A. ha emitido una nota de prensa, no autorizada por la Compañía, donde declara que la AGE se llevará a cabo el 3 de diciembre de 2015. Esta fecha, no obstante, excede el período máximo de 15 días establecido por la Ley peruana para que se lleve a cabo la reunión. La Compañía seguirá inmediatamente los procedimientos establecidos por la ley peruana para solicitar que se lleve a cabo la AGE.

Respuesta a la falsa especulación en los medios sobre los estados financieros provisionales del 30 de junio de 2015

Algunos informes de prensa han sugerido que el Directorio estaba en una posición de emitir los estados financieros provisionales del 30 de junio de 2015 de manera oportuna, dado que Minera IRL S.A. ha brindado “todos los documentos”, pero decidió no hacerlo. Estos informes son falsos. Dos de los asuntos críticos que la Compañía necesita considerar en la preparación de sus estados financieros del 30 de junio de 2015 fueron el deterioro potencial del valor en libros en el balance general de la mina Corihuarmi, y un cálculo hasta la fecha de los costos de recuperación ambiental y los costos de reclamación que se deben brindar en el balance general en relación con el cierre de la mina a finales de su ciclo de vida. La información necesaria para tratar estos y otros asuntos específicos no se incluyó en los documentos brindados por las subsidiarias de la Compañía en Perú.

Adicionalmente, debido a las limitaciones impuesta a la Administración y Finanza del Jefe de Operaciones y Vicepresidente de la Compañía en el desempeño de sus deberes en Perú, según se informó en la nota de prensa el 23 de octubre de 2015, la Compañía no puede terminar su trabajo con estos dos asuntos críticos necesarios para completar la preparación de los estados financieros. Durante este período, Minera IRL SA comenzó los procedimientos para despedir a cuatro empleados clave, uno de los cuales es el gerente de medio ambiente de Minera IRL SA que estuvo trabajando con la Compañía para determinar los costos de cierre para la mina Corihuarmi.

Acción Legal

El Directorio está informado del requisito de que ninguna información material enviada por la Compañía y sus subsidiarias debe ser fraudulenta, falsa ni engañosa, y se debe notificar mediante un Servicio de Información Regulatoria. El Directorio está al tanto de que la información sobre la Compañía y sus subsidiarias con regularidad se ha hecho pública mediante canales alternativos no autorizados. Además, el Directorio considera que los elementos significativos de esta información no autorizada son falsos y fraudulentos.

La Compañía cree que la diseminación de información falsa y fraudulenta tiene el objetivo de influenciar de manera indebida a los accionistas en la próxima Asamblea General Extraordinaria de la Compañía que se debe llevar a cabo el 26 de noviembre de 2015 en Toronto, Ontario.

La Compañía ha iniciado procesos legales contra determinadas personas que considera responsables de diseminar esta información falsa y fraudulenta y se reserva el derecho de tomar acciones legales contra otras personas que continúan conscientemente con la diseminación de la información falsa y fraudulenta.



La Compañía ha informado a su subsidiaria Minera IRL SA que no está autorizada para proporcionar información material sobre la Compañía y sus subsidiarias.

Para mayor información comunicarse con:

Minera IRL

Eric Olson (Director de Operaciones)

+1 (416) 907-7363

Canaccord Genuity Limited (Consultor Nominado y Bróker, Londres)

+ 44 (0)20 7523 8000

Henry Fitzgerald-O'Connor

Oliver Donaldson

Buchanan (Relaciones Públicas Financieras, Londres)

+44 (0)20 7466 5000

Bobby Morse

Ninguna bolsa de valores, comisión de valores u otra autoridad reglamentaria aprueba ni desaprueba la información contenida en este comunicado de prensa.

Declaración Cautelar sobre Información a Futuro

Cierta información contenida en esta nota de prensa, incluida la información sobre el desempeño financiero u operativo de la Compañía y otras declaraciones en las cuales la gerencia expresa sus expectativas o resultados previstos de futuros acontecimientos, y desempeño y de programas o planes de exploración y desarrollo, constituyen "declaraciones a futuro". Las declaraciones a futuro usualmente, pero no siempre, son identificadas por ciertos términos tales como "pretende", "considera", "espera", "no espera", "será o habrá", "no será o no habrá", "se propone", "estima", "anticipa", "planifica", "tiene programado", y otras expresiones similares condicionales u orientadas hacia el futuro identifican las declaraciones a futuro. Las declaraciones a futuro necesariamente están basadas en diversos estimados y supuestos. Aun cuando la gerencia las considera razonables en el contexto en las que éstas se emiten, las declaraciones a futuro están inherentemente sujetas a riesgos políticos, legales, normativos, comerciales y económicos, así como a incertidumbres y contingencias relacionadas con la competencia.

La Compañía advierte al lector que las declaraciones a futuro involucran riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que podrían hacer que los resultados financieros reales de Minera IRL, así como el desempeño a futuro y resultados de los programas y planes de exploración y explotación difieran sustancialmente de dichos resultados a futuro, desempeño o logros estimados, y que las declaraciones a futuro no son garantía del futuro desempeño, resultados o logros.

Las declaraciones a futuro se emiten a la fecha de la presente nota de prensa, y Minera IRL no asume ninguna obligación, excepto según pudiera ser requerido por ley, para actualizar o modificarlas con el fin de reflejar nuevos acontecimientos o circunstancias. Los riesgos, incertidumbres y contingencias y otros factores que podrían hacer que el desempeño real difiera de las declaraciones a futuro incluyen, pero no limitativamente, cualquier fracaso para obtener o completar el financiamiento del proyecto para el Proyecto de Oro Ollachea (incluida la Línea de Crédito Sénior), los cambios en el precio de los metales preciosos y materias primas, cambios en las tasas de cambio relativas del dólar estadounidense, frente al nuevo sol peruano, las tasas de interés, las nuevas situaciones legislativas, políticas, sociales o económicas tanto dentro de los países en los que la Compañía opera y en general, impugnaciones referidas a títulos de propiedad, la naturaleza especulativa de la exploración y explotación de minerales, dificultades operativas o técnicas relacionadas con los programas de desarrollo o exploración de la Compañía, el aumento de los costos como resultado de la inflación o escasez de recursos humanos e insumos o equipos. Los riesgos conocidos y desconocidos inherentes a la industria minera incluyen posibles incertidumbres relacionadas con la titularidad de los denuncios mineros, la exactitud de los estimados de reservas y recursos mineros, los porcentajes de recuperación metalúrgica, gastos de capital y operativos y la futura demanda de minerales. Para obtener información adicional, consulte el MD&A y Formato de Información Anual más reciente presentado por la Compañía.